

Grupo profesional	Categoría profesional	Salario base 2007 actualizado Euros	Complemento de categoría profesional Euros	Complemento de centro de trabajo Euros	Complemento de función directiva Euros	Plus de calidad/cantidad - plus de polivalencia Euros	Complemento específico Euros	Complementos no salariales Euros	Sin compl específico Euros	Con cpmpl específico Euros
4	Cocinero	688,79	141,89	4,49			247,28	154,01		1.236,46
	Mantenimiento (y «Técnicos de 4. ^a » en Administración)	688,79	141,89	4,49		18,35	260,80	189,73		1.304,05
	Limpieza, Lavandería y Ayudante de cocina ...	688,79	141,89	4,49			217,44	34,63		1.087,24
	Auxiliares de tareas	688,79	115,61				193,65			997,25

IPC aplicado: 4,20%.

Distribución de cuantías para centros de tipo cerrado, definitiva 2007

Grupo profesional	Categoría profesional	Salario base 2007 Euros	Complemento de categoría profesional Euros	Complemento de centro de trabajo Euros	Complemento de función directiva Euros	Plus de calidad/cantidad - plus de polivalencia Euros	Complemento específico Euros	Complementos no salariales Euros	Sin compl específico Euros	Con cpmpl específico Euros
0b	Director	792,09	295,67	337,07	254,91		467,37	189,73		2.336,83
	Subdirector	792,09	248,13	337,07	138,47		426,37	189,73		2.131,85
	Coordinador	792,09	173,23	280,89	75,07		377,74	189,73		1.888,74
1	Puestos de «Licenciatura»	792,09	166,75	189,36			334,48	189,73		1.672,41
2	Puestos de «Diplomatura»: Educadores, Tdores Sociales, Orientadores, ... y «Técnicos de 2. ^a »	752,50	157,32	146,55			311,53	189,73	1.246,09	1.557,62
	Monitor	752,50	157,32	43,00			285,65	189,73		1.428,21
3	ATE	723,21	149,96	146,54		36,64	311,53	189,73	1.246,09	1.557,60
	Administrativo y «Técnicos de 3. ^a »	723,21	149,96	4,49			245,75	105,30		1.228,72
	Aux. Admvsos y Clínica	723,21	149,96	4,49			223,14	14,86		1.115,67
4	Cocinero	688,79	141,89	4,49			247,28	154,01		1.236,46
	Mantenimiento (y «Técnicos de 4. ^a » en Administración)	688,79	141,89	4,49		18,35	260,80	189,73		1.304,05
	Limpieza, Lavandería y Ayudante de cocina ...	688,79	141,89	4,49			217,44	34,63		1.087,24
	Auxiliares de tareas	688,79	114,81				193,65			997,25

IPC aplicado: 4,20%.

MINISTERIO DE CULTURA

7145

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2008, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, por la que se nombran los miembros de la comisión de valoración encargada de la evaluación de las ayudas para la promoción del arte español y apoyo a las nuevas tendencias en las artes, correspondientes al año 2008.

La Resolución de 10 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, ha convocado las ayudas para la promoción del arte español y apoyo a las nuevas tendencias en las artes correspondientes al año 2008, atribuyendo a la Comisión de Valoración la competencia para realizar la propuesta de concesión de las ayudas mediante la emisión de un informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada y una prelación de las solicitudes.

En su virtud, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el apartado séptimo.3 de la Resolución de 10 de diciembre de 2007, he resuelto:

Primero.—Designar a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas para la promoción del arte español y apoyo a las nuevas tendencias en las artes, correspondientes a la convocatoria de 2008, cuya composición será la siguiente:

Presidente:

Don José Jiménez Jiménez. Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Vicepresidenta:

Doña Elena Hernando Gonzalo, Subdirectora General de Promoción de las Bellas Artes.

Vocales:

Doña Emma Brasó Ferreira. Asesora del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Doña Paula Ramírez Jimeno. Conservadora de Museos.

Don Miguel González Suela. Subdirector General de Acción y Promoción Cultural.

Actuará como secretaria, con voz y voto, doña Carmen Cabrera Lucio-Vilegas. Consejera Técnica de la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Segundo.—Nombrar a los vocales suplentes que hayan de sustituir a los vocales titulares en el caso de que éstos justificadamente no puedan asistir a la reunión de la Comisión de Valoración.

Don Enrique Andrés Ruiz. Jefe del Servicio de Acción Cultural de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.

Don Guillermo Enríquez de Salamanca González. Técnico de Museos.

Madrid, 18 de abril de 2008.—El Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales, José Jiménez Jiménez.